



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00825276- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que en las presentes actuaciones se tramita el pedido de prórroga de la vigencia del Orden de Mérito aprobado por RD FCS 47/2021, del llamado a Concurso Nodocente de un cargo 3667/1, para cumplir funciones de auxiliar administrativo/a dispuesto por RD FCS 14/2021 y aprobado por RD FCS 112/2021; y

CONSIDERANDO:

Que en IF-2022-00868260-UNC-CPND#SG, la Comisión Paritaria presta conformidad para la prórroga de la vigencia del Orden de Mérito del Concurso aprobado por RD FCS 112/2021, hasta el 31/12/22.

Que en NO-2022-00885392-UNC-SAC#FCS, Gabriela Inés Vaca, DNI: 35.260.141, presenta su renuncia al contrato aprobado por RD FCS 295/2022, el cual se tramita por EX-2020-59532-UNC-ME#FCS.

Que en PV-2022-00885619-UNC-SC#FCS, el Secretario de Coordinación toma conocimiento y gira las actuaciones a Dirección de Despacho para confeccionar proyecto de resolución que acepte la renuncia al contrato aprobado por RD FCS 295/2022 y designe por concurso a Gabriela Inés Vaca, DNI: 35.260.141, en un cargo Nodocente de categoría 3667/1, para cumplir funciones de auxiliar administrativa, en el Área Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 1° de noviembre de 2022.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Art. 1°: Aceptar, a partir del 1° de noviembre de 2022, la renuncia presentada por Gabriela Inés Vaca, DNI: 35.260.141, al contrato aprobado por RD FCS 295/2022, el cual se tramita por EX-2020-59532-UNC-ME#FCS.

Art. 2°: Designar por concurso a Gabriela Inés Vaca, DNI: 35.260.141, en un cargo Nodocente Categoría 3667/1, para cumplir funciones de auxiliar administrativa, en el Área de Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 1° noviembre de 2022.

Art. 3 °: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Notificar. Oportunamente archivar.

